

“Vino Cercano”: nueva modalidad de venta con recarga del “botellón”

05/12/2021



Bodegas de nuestra provincia podrán ofrecer la posibilidad de que los consumidores de vino puedan recargar un botellón de hasta 2,5 litros, logrando así comprar a buen precio por evitar pagar el envase, etiquetas, cápsulas y demás insumos utilizados en una botella. Luis Sentinelli, enólogo y asesor de Relaciones Institucionales del INV, brindó detalles.

Bodegas podrán ofrecer en nuestra provincia la posibilidad de que los consumidores de vino puedan recargar un botellón de hasta 2,5 litros, logrando así comprar a excelente precio el vino al evitar pagar un nuevo envase, etiquetas, cápsulas y demás insumos utilizados en una botella. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael Luis Sentinelli, enólogo y asesor de Relaciones Institucionales del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

El uso de envases (botellas de vidrio), se volvió un problema recientemente, ya que –como informó nuestro diario– para el sector industrial se volvió dificultoso adquirirlas. Esto de lanzar puntos para recargar las botellas, es el segundo paso tras el lanzamiento de Vino Cercano, la iniciativa del INV para impulsar un consumo que empieza a cerrar un 2021 con algunos altibajos.

Sentinelli explicó que el programa Vino Cercano tiene cinco ejes, de los cuales uno tiene que ver con la posibilidad de reutilizar envases, reciclar. “Nació el año pasado con una prueba piloto que hicimos en Río Negro, con diez bodegas, para poder testearlo en el mercado, en el campo, directamente desde las bodegas y poder ir ajustando las resoluciones y aprendiendo del funcionamiento. No es nada nuevo, pero sí se ha aggiornato y se ha modernizado para la actualidad. Básicamente son tres estrategias comerciales, tres nuevos canales comerciales que se abren y no sólo para Mendoza, ya lo trasladamos a todo el país. Se puede recargar vino en bodegas, se puede tener una muy buena distribución de vinos a través de barriles de acero inoxidable, porque también modificamos la resolución número 19 de vino de barriles de acero inoxidable, y se puede vender vino en puntos de venta, en comercios que se adhieran”, explicó. Las bodegas venderían sus vinos desde las vasijas móviles que poseen dentro; la distribución de vinos permite la apertura de patios de vino; y los puntos de venta podrán rellenar los botellones de entre 1,9 y 2,5 litros. Las personas pueden llevar estos botellones que ya son conocidos en el mercado de la cerveza.

Queremos captar el consumo responsable de los jóvenes, de la más sana de las bebidas que es el vino...

Cabe destacar que las tres modalidades deben inscribirse en el INV (de manera gratuita), lo cual garantiza controles y trazabilidad del sistema. “Queremos captar el consumo responsable de los jóvenes, de la más sana de las bebidas que es el vino, que puedan disfrutar del vino y no atacar ninguno

de los otros envases, porque hay bodegas que han hecho grandes inversiones para fraccionar damajuanas, botellas, etcétera y nosotros no queremos canibalizar, sino sumar un momento de consumo con un envase que no existía en la industria”, destacó y añadió que algo que también se busca es “recuperar momentos perdidos a manos de otras bebidas, como agua saborizada, gaseosa, fernet, gin, etcétera”. Esto es algo que se suma a otras medidas, como la venta de vino en lata; venta de vino con menor graduación alcohólica.

Son muchas las bodegas ya inscriptas, de las cuales la sanrafaelina “La Abeja” fue una de las primeras. «Hasta el viernes había más de 40 inscriptos, pero la sanrafaelina fue la primera», aseguró.